

Coveñas, 09/10/2019
No. 19201901430 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señora
ADRIANA DE HOYOS RODRIGUEZ
Archipiélago de San Bernardo- Zona Insular

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. 19032019024

Con toda atención me permito comunicar que este despacho, mediante decisión del ocho (08) de Agosto de 2019, proferida por el Capitán de Puerto de Coveñas, se resolvió iniciar Averiguaciones Preliminares en su contra por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de aguas marítimas en la Zona Insular del Archipiélago de las Islas de San Bernardo, sobre bienes de uso público de la Nación, a partir de del informe de inspección fechado seis (06) de Junio de 2019, emitido por el Área de Litorales de esta Capitanía de Puerto, en el cual se solicitó escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea al Señora **ADRIANA DE HOYOS RODRIGUEZ** a efectos que se pronuncie sobre los hechos objeto de la presente averiguación.

Mediante auto de diecinueve (19) de Septiembre de 2019 se citó para que compareciera frente este despacho a la precitada diligencia, en aras de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio a la cual no asistió, con el propósito de garantizar los derechos constitucionales de defensa y contradicción, se le solicita nuevamente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicada en la Carrera 2ª No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), el día **siete (07) de Noviembre de 2019, Hora 14:30 horas.**

Atentamente,



Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ
Capitán de Puerto de Coveñas

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0